

ria el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Estudio y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales auditadas del Ejercicio 2007.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Cuarto.—Aprobación, si procede, de la gestión social.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Redacción y aprobación, si procede, del Acta de la reunión.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.º de la Ley de Sociedades Anónimas, queda a disposición de los señores accionistas la documentación que ha de ser objeto de estudio y decisión en la Junta General, que podrán retirarla personalmente en el domicilio social o solicitar su envío gratuito.

Madrid, 13 de mayo de 2008.—El Administrador solidario, Pascual Corredor Gómez.—32.753.

INTERSERVICIOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, S. A.

Unipersonal

(Sociedad absorbente)

NETEGES FAMJU, S. L.

Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbida)

Anuncio de Fusión Impropia

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 242.º del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, por expresa remisión del artículo 94.º de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que la Junta General Universal de la sociedad Interservicios, Servicios de Mantenimiento, Sociedad Anónima Unipersonal, y la Junta General Universal de la sociedad NeteGES Famju, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, en sesión celebrada el 8 de mayo de 2008, aprobaron por unanimidad la fusión de las anteriores sociedades sobre la base de los Balances cerrados a 31 de diciembre de 2007, también aprobados. La fusión aprobada se realizará mediante absorción por Interservicios, Servicios de Mantenimiento, Sociedad Anónima Unipersonal, de NeteGES Famju, Sociedad Limitada Unipersonal, todas ellas inscritas en el Registro Mercantil de Barcelona, de conformidad con el proyecto de fusión suscrito el día 15 de abril de 2008 y depositado en el mencionado registro el 6 de mayo de 2008, el cual fue también aprobado por unanimidad por las Juntas generales, respectivamente, de las sociedades intervinientes. La mencionada fusión tiene el carácter de impropia por cuanto la sociedad absorbida está íntegramente participada por la sociedad absorbente. En consecuencia, se procede a la disolución sin liquidación y traspaso en bloque de todo el activo y pasivo de la sociedad absorbida a la sociedad absorbente. La fusión impropia referida tendrá efectos contables a partir de 1 de enero de 2008. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas/socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión, así como el derecho de oposición que asiste a los acreedores de las sociedades que se fusionan por plazo de un mes, según lo previsto en el artículo 243.º del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 14 de mayo de 2008.—El Administrador único de ambas sociedades, María Rovira Jareño.—32.765.

2.ª 22-5-2008

INVERDOCUN ACTIUS MOBILIARIS, SICAV, S. A.

Por acuerdo del órgano de administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta Gene-

ral Ordinaria a celebrar en el domicilio social, Avenida Diagonal, 399, 5.º-1.ª, de Barcelona, el día 25 de junio de 2008, a las diez horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 26 de junio de 2008, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultado correspondiente al ejercicio de 2007.

Segundo.—Aprobación de la gestión del órgano de administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de auditores.

Cuarto.—Cese y nombramiento de administradores miembros del órgano de administración.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta General.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los estatutos sociales y la legislación aplicable, y que a partir de esta convocatoria, y de conformidad con el artículo 212.2 de la Ley societaria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General así como en su caso el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Barcelona, 24 de abril de 2008.—La Secretaria del Consejo de Administración, Rosa Puig Aleu.—32.678.

INVERNADEROS DE NAVARRA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se hace saber que el día 8 de noviembre de 2007, la compañía Invernaderos de Navarra Sociedad Anónima celebró Junta Universal de Accionistas en la que acordó por unanimidad, su transformación en Sociedad de Responsabilidad Limitada, adoptándose entre otros, el siguiente acuerdo:

Reactivación de la sociedad: Habiendo incurrido la sociedad en causa de disolución al no haber adaptado su capital social al mínimo legal establecido por el texto Refundido de 22 de diciembre de 1989 de la Ley de Sociedades Anónimas, la Junta General acuerda reactivar la misma, así como adoptar las medidas que hagan salir a la sociedad de la causa de disolución.

Sorlada, 15 de abril de 2008.—El Administrador, Jesús Manuel Asensio Alvarez de Eulate.—30.488.

INVERPROM, SOCIEDAD ANÓNIMA

El administrador único de la sociedad convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social sito en el Hotel Gran Vista, carretera de Artá-Puerto de Alcudia, sin número, Can Picafort, el día 26 de junio de 2008 a las dieciocho horas, y al día siguiente a la misma hora y lugar con carácter de segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

Orden del día

Primero.—Aprobar, si procede, las cuentas anuales (Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobar, si procede, la aplicación del resultado propuesta por el administrador para el ejercicio de 2007.

Tercero.—Aprobar, si procede, la gestión social desarrollada por el administrador de la sociedad durante el transcurso del ejercicio de 2007.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 212, 112 y 144 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades

Anónimas, a partir de la convocatoria de la junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Can Picafort, 20 de mayo de 2008.—El Administrador único, Ekase SL, Antonio Aguiló Monjo.—34.207.

INVERSIONES LIBOR, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria

Por decisión del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, a celebrarse en el domicilio social, Polígono Industrial de San Ciprian de Viñas, calle 7, nave 13, municipio de San Ciprian de Viñas, provincia de Ourense, el día 28 de junio de 2008, a las diez treinta horas en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente 29 de junio de 2008, en el mismo lugar y a las diez horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondiente al ejercicio 2007, así como la aplicación del resultado.

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de examinar, en el domicilio social, las Cuentas Anuales del ejercicio a aprobar, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Ourense, 8 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, José Ramón Veloso Álvarez.—32.742.

INVERSIONES SANFE, S.I.C.A.V., S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 26 de junio de 2008, a las 13,00 horas, en el domicilio social de la misma, calle Serrano, 73 de Madrid y en segunda convocatoria el día 27 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2007.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración. Renuncia y nombramiento de Consejeros, si procede.

Quinto.—Reelección o cambio, si procede, de Entidad Auditora.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.—Toma de conocimiento y autorización de las inversiones realizadas por Fortis Gesbeta, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedad Anónima y por cuenta de la Sociedad de Inversión de Capital Variable en otras Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Toma de razón del cambio de entidad depositaria de la Sociedad.

Noveno.—Ruegos y preguntas.